



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo número 05/ORD/09/17.- Por el que se Determina que el Jefe de Departamento de Transparencia, es el Responsable de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia de Cuernavaca

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



CONSEJERÍA JURÍDICA

ACUERDO NÚMERO 05/ORD/09/17.- POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA, ES EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2017/06/19
Publicación	2017/08/30
Vigencia	2017/08/31
Expidió	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca
Periódico Oficial	5530 "Tierra y Libertad"



CONSIDERANDO:

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5392 del 27 de abril de 2016, establece en su Título Segundo, Capítulo III, los Lineamientos correspondientes al establecimiento y funciones de la Unidad de Transparencia; y del artículo 4, del Reglamento del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, corresponde al Director General del mismo; designar al Responsable de la Unidad de Transparencia.

Que mediante Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Organismo, celebrada con fecha 30 de mayo de 2017, se realizaron modificaciones a la estructura orgánica del DIF Municipal de Cuernavaca, creando entre otras la plaza de Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia, y a efecto de precisar y dar cumplimiento a la normatividad descrita en el párrafo anterior; se estipula que este último será el Responsable de la misma.

Que conforme a las obligaciones de las Unidades Administrativas del DIF Municipal de Cuernavaca, deben colaborar con la publicación y actualización de la información, derivada de sus facultades, competencias y funciones, a fin de garantizar los atributos de calidad y accesibilidad de la información pública. El Comité de Transparencia tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO
05/ORD/09/17
POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE
TRANSPARENCIA, ES EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba que el Jefe de Departamento de Transparencia, sea el Responsable de la Unidad del mismo nombre; quien deberá dar cumplimiento a las obligaciones de este Organismo, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Se aprueba la capacitación en materia de las obligaciones de transparencia comunes, constituidas en el Título Quinto, Capítulo I, en su artículo 51, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

ARTÍCULO TERCERO.- Se instruye a la Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia, gestione ante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), la capacitación a los titulares de las Unidades Administrativas, responsables de la difusión y actualización de la información de las obligaciones de transparencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia, la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión de Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Dado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

Presidenta
MARILÚ SAHUAYA ZAVALA
Coordinador
GILBERTO ZEPEDA BEZ
Secretario Técnico
JORGE ALBERTO GIRÓN REZA
Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia
IVONNE VERÓNICA PELAYO CARRILLO
Comisario
ABEL CIRILO HERNÁNDEZ LÓPEZ
RÚBRICAS.

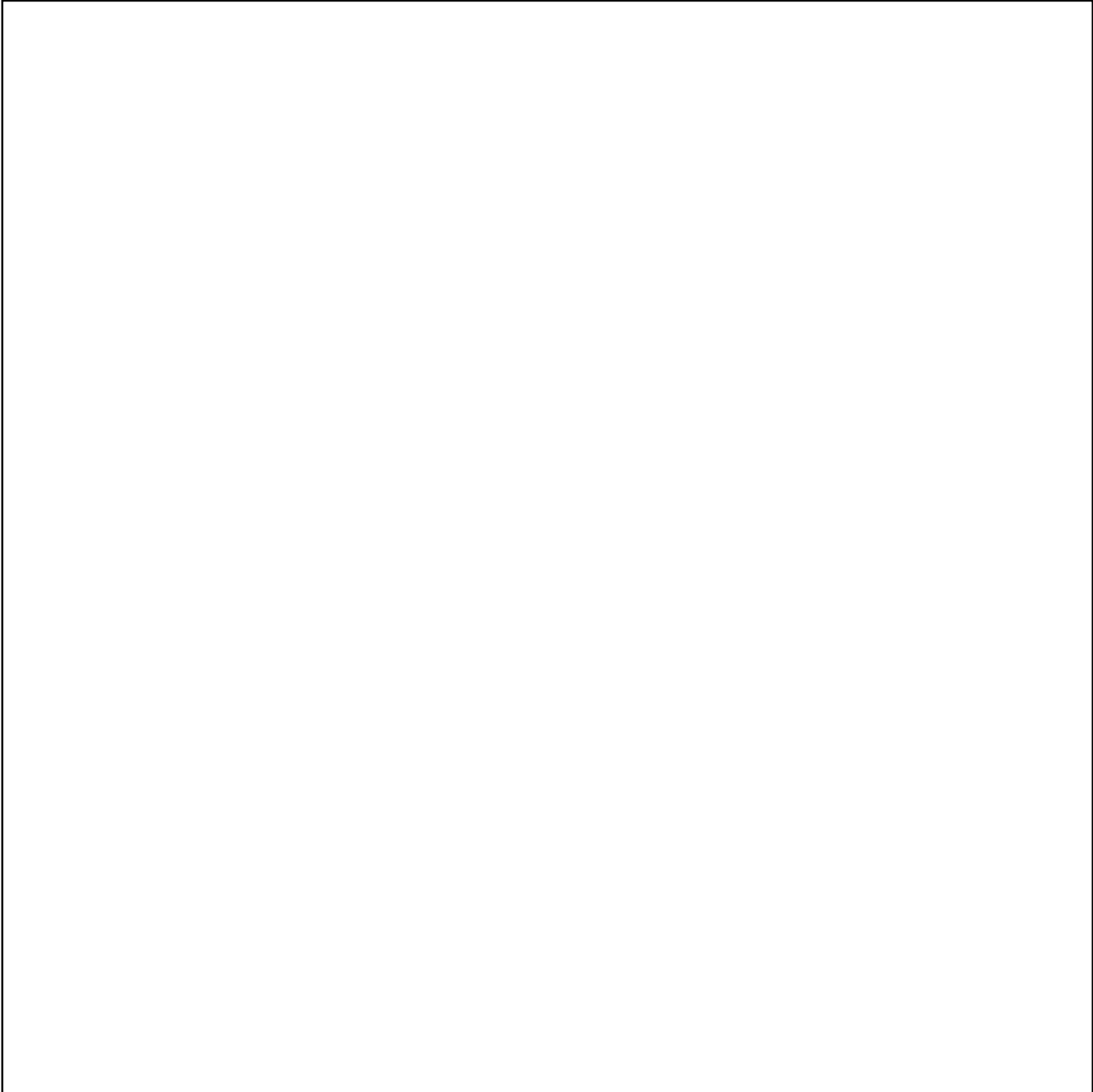


MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo número 05/ORD/09/17.- Por el que se Determina que el Jefe de Departamento de Transparencia, es el Responsable de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia de Cuernavaca

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



Aprobación	2017/06/19
Publicación	2017/08/30
Vigencia	2017/08/31
Expidió	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca
Periódico Oficial	5530 "Tierra y Libertad"